409645

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1330
QUILLON, viernes 18 diciembre 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):COMERCIAL RM SPA RUT:76.810.668-1

LA SUMA DE $:40.698
Y SON:CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO DETERGENTE ENZIMATICO DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS , CONVENIO PROVEEDOR COMERCIAL RM SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007002		Aseo Centros de Salud	40.698		76810668-1	F-24088
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		40.698	76810668-1	C-0
		TOTALES :	40.698	40.698		

DIRECTOR (s) DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Alcalde — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 11038986 1	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME